**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION N.° 03 DE 2026, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DEL SERVICIO ADQUIRIENDO AUTORIZACIÓN DE USO TEMPORAL DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DENOMINADA EDUCA.CITY, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ALCANCE DE LA PROPUESTA CON FECHA DEL 15 DE JULIO DE 2026, REFERENTES A LAS HERRAMIENTAS ELEGIDAS POR EL CLIENTE Y QUE EN ADELANTE LLAMAREMOS LA PROPUESTA, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA FRANCISCA LARA DE PACHO CUND."**

En el Municipio de Pacho Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del Mes de julio de 2026, siendo las 12:00 A.M. la **I.E.D. TECNICO COMERCIAL ANA FRANCISCA LARA** procede a realizar la evaluación técnica de la información aportada por la secretaria ejecutiva, en cuanto a los proponentes interesados en la Contratación que tiene por Objeto ES **"EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DEL SERVICIO ADQUIRIENDO AUTORIZACIÓN DE USO TEMPORAL DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DENOMINADA EDUCA.CITY, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ALCANCE DE LA PROPUESTA CON FECHA DEL 15 DE JULIO DE 2026, REFERENTES A LAS HERRAMIENTAS ELEGIDAS POR EL CLIENTE Y QUE EN ADELANTE LLAMAREMOS LA PROPUESTA, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANA FRANCISCA LARA DE PACHO CUND.,"** Como consta en el Acta de Cierre, suscrita el dieciséis de julio de 2026, habiéndose llegado el día y la hora límite para la presentación de propuestas, se presentan las siguientes propuestas que se relacionan a continuación:

| N.° DE PROPUESTAS | PROPONENTE | REPRESENTANTE LEGAL | N.° DE CUADERNOS | N.° DE FOLIOS | VALOR DE LA PROPUESTA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | NUCLEO SOFTWARE S.A.S | CAMILO RIVILLAS CARDONA | 1 | 18 | $ 3.994,826,00 |

Acto seguido, la entidad procede a evaluar los Requisitos Jurídicos y Técnicos de la Propuesta Económica, presentada con el precio más bajo, de acuerdo a lo contemplado en el ítem 9.1 de los Términos de la Invitación Pública de la Referencia. y habiéndose presentado solamente un oferente. Se procede a realizar la evaluación.

**REQUISITOS HABILITANTES**

**1.1. DOCUMENTOS HABILITANTES**

**NOMBRE DEL PROPONENTE:** NUCLEO SOFTWARE S.A.S

| DOCUMENTOS A PRESENTAR | S/N | DOCUMENTO UBICADO EN EL FOLIO N.° | OBSERVACIONES | CUMPLE / NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| Propuesta Económica | SI | 1 | NO | CUMPLE |
| Fotocopia de la Cedula del Representante Legal | SI | 1 | NO | CUMPLE |
| Registro Único tributario de la DIAN R.U.T | SI | 4 | NO | CUMPLE |
| Certificado de Cámara De Comercio | SI | 2 | NO | CUMPLE |
| Declaración de no estar inmerso en inhabilidad e incompatibilidad | SI | 2 | NO | CUMPLE |
| Certificado de la Procuraduría General de la Nación (Antecedentes Disciplinarios) Proponente y Representante Legal | SI | 1 | NO | CUMPLE |
| Certificado de la Contraloría General de la República (Antecedentes Fiscales) Proponente y Representante Legal | SI | 1 | NO | CUMPLE |
| Certificado de Antecedentes Judiciales-Policía Nacional | SI | 1 | NO | CUMPLE |
| Certificación Bancaria | SI | 1 | NO | CUMPLE |
| Soporte Afiliación y Pago Seguridad Social | SI | 3 | NO | CUMPLE |

Una vez verificado los requisitos jurídico habilitantes, se encuentra que el proponente Cumple con todos los documentos exigidos en la Invitación Pública, razón por la cual se obtiene como resultado de la verificación **HABILITADO JURIDICAMENTE** y en consecuencia es procedente continuar con la Evaluación técnica de la Propuesta.

### 1.2. EVALUACION DE LOS FACTORES ECONOMICOS

Una vez revisada la Propuesta Económica, se verifico que el Proponente oferto cada uno de los ítems relacionados en la Invitación Pública, con las descripciones, unidades y cantidades exigidas por la **I.E.D. TECNICO COMERCIAL ANA FRANCISCA LARA,** encontrándose que los precios descritos dentro de la misma corresponden a los precios del mercado y que el valor de la Propuesta Económica, se ajusta al Presupuesto Oficial. La oferta más favorable para la I.E.D. será la propuesta con el precio más bajo, tomado de la suma de todos los valores unitarios ofertados, la cual recibirá un puntaje de 100 puntos, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos de carácter jurídico y técnico Como consecuencia de lo anterior, el resultado de la Evaluación es el siguiente:

| PROPONENTE | PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA | VALOR DE LA OFERTA | PUNTAJE ASIGNADO |
|---|---|---|---|
| NUCLEO SOFTWARE S.A.S | $ 3.994,826,00 | $ 3.994,826,00 | 100 PUNTOS |

### 1.3. CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION

| PROPONENTE | PUNTAJE ASIGNADO | ORDEN DE ELEGIBILIDAD |
|---|---|---|
| NUCLEO SOFTWARE S.A.S | 100 PUNTOS | 1 |

Finalmente revisado los Requisitos Jurídicos y la Propuesta Económica, se concluye que el Proponente que cumple con las condiciones exigidas para adjudicar la Convocatoria es: **NUCLEO SOFTWARE S.A.S** Para constancia se firma por quienes intervienen en la presente Evaluación

Diana Ulloa B.

DIANA R. ULLOA BENITO
Secretario Ejecutivo